



## GERENCIA DE LA CONSTRUCCION

### EMISION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION



Toda Construcción, ampliación, legalización, cambio de uso, remodelación, o restauración, demolición, movimientos de Tierra, Excavaciones o rellenos, y/o cualquier obra complementaria de cualquier edificio o estructura dentro del término municipal, serán autorizadas por la Gerencia de Control de la Construcción.

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Paso	Responsable	Actividad	Tiempo de Ejecución	Requisitos a presentar
1	CONTRIBUYENTE	Presenta solicitud para pre-aprobación	Variable	Toda la papelería correspondiente y descrita en el formulario F01
2	Profesional del Sector	Revisa documentación presentada por el contribuyente, una vez completa se da ingreso	Variable	Toda la papelería del contribuyente debe de estar completa
3	Ventanilla única	Ingresa la solicitud y asigna número de expediente	Variable	Ingresa expediente a la base de datos
4	Técnico Específico	Primera evaluación del expediente, realiza ficha y licencia de construcción	Variable	Elaborar ficha técnica y licencia de construcción
5	Profesional de sector	Segunda evaluación, revisa la ficha y licencia de construcción elaborada por el técnico	Variable	Revisar adecuadamente la solicitud
6	Control de Calidad	Verificar todos los documentos elaborados, que estos no tengan errores	Variable	Verificar que los documentos no contengan errores
7	Gerente	Verifica la solicitud y aprueba o no el expediente	Variable	Firmar la licencia de obra
8	Sección de Cobros	Genera la orden de pago basado en la licencia firmada por el Gerente	Variable	Entrega orden de pago al contribuyente
9	Contribuyente	Paga el monto especificado en la orden de pago	Variable	Entregar recibo de pago del banco correspondiente
10	Sección de Cobros	Entrega licencia de construcción	Variable	Se entrega únicamente a la persona que figure en el formulario F01